



En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:18-once horas con dieciocho minutos, del día 13-trece de septiembre de 2017-dos mil diecisiete, se reunió el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, colonia centro, con el objeto de celebrar la trigésima cuarta sesión ordinaria del año 2017 de este organismo autónomo.

Para iniciar, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, dio el saludo acostumbrado a los presentes, enseguida se procedió a la instalación de la sesión, por lo que se verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, y 49, fracción II, del Reglamento Interior de la Comisión.

Al efecto, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la presencia de los Comisionados siguientes:



Licenciado Sergio Mares Morán, Comisionado Presidente.
Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, Comisionado Vocal.
Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, Comisionado Vocal.
Licenciado Bernardo Sierra Gómez, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, al estar presentes el Comisionado Presidente y los tres Comisionados Vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 tercer párrafo, de la Ley de la materia. 

Enseguida, en uso de la voz el Comisionado vocal, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, propuso al Pleno una modificación al orden del día, a fin de suprimir del mismo el expediente RR/700/2017. 

A continuación, en uso de la voz el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, propuso al Pleno una modificación al orden del día, para agregar el siguiente asunto general: 

Propuesta y, en su caso aprobación, del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera para los Servidores Públicos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, en uso de la voz el Comisionado vocal, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, propuso al Pleno una modificación al orden del día, a fin de suprimir del mismo los siguientes expedientes RR/734/2017, RR/742/2017, RR/746/2017 y RR/754/2017.  

Al efecto, el orden del día y las propuestas de modificación al mismo, realizadas por los Comisionados, fueron sometidos a discusión, aprobándose por unanimidad de votos del Pleno, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;

III.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

V.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DEL AÑO 2017 DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

VI.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

1.- Propuesta y, en su caso, aprobación para dispensar la lectura de los proyectos de resolución que someten a consideración del Pleno los Comisionados ponentes.

2.- Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que someten a consideración del Pleno los Comisionados ponentes.

3.- Informe mensual de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, correspondiente al mes de agosto del año 2017.

VII.- ASUNTOS GENERALES:

Único.- Propuesta y, en su caso aprobación, del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera para los Servidores Públicos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

VIII.- FECHA Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la lectura y aprobación del acta de la trigésima tercera sesión ordinaria, del año 2017 de la Comisión, celebrada el 06-seis de septiembre de 2017-dos mil diecisiete, por lo que en uso de la palabra el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, puso a la consideración del Pleno la autorización para dispensar la lectura de la sesión enlistada, además

de su contenido, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos; por lo que, se instruyó a la Secretaría correspondiente, para que se incluya en el libro de sesiones y se difunda en el sitio de internet de este organismo, en los términos que marca la ley de la materia.

En atención al primer asunto específico a tratar, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, puso a la consideración del Pleno, la autorización para dispensar la lectura de los proyectos de resolución y acuerdo enlistados en el orden del día, para dar cuenta solamente de la parte conducente de cada uno de ellos, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta.


En atención al segundo asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Comisionado ponente, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, puso a la consideración del Pleno, que los proyectos de resolución dentro de los expedientes RR/458/2017 y RR/730/2017, promovidos en contra del Presidente Municipal y Síndico Primero, ambos de Melchor Ocampo, Nuevo León y de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León, respectivamente, concernientes a los recursos de revisión turnados a su ponencia, fueran resueltos en una sola votación, toda vez que se propone resolverlos en el mismo sentido; en este contexto, se sometió a discusión la propuesta del Comisionado ponente, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta, enseguida, se sometieron a discusión los proyectos de resolución en estudio, sin manifestaciones de los Comisionados, determinándose de forma unánime SOBRESEERLOS, en los términos precisados en el proyecto en cita.




Respecto al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, puso a la consideración del Pleno, que los proyectos de resolución dentro de los expedientes RR/553/2017 y RR/721/2017, promovidos en contra del Secretario de Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León y de la Secretaría de Administración y Finanzas del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, respectivamente, concernientes a los recursos de revisión turnados a su ponencia, fueran resueltos en una sola votación, toda vez que se propone resolverlos en el mismo sentido; en este contexto, se sometió a discusión la propuesta del Comisionado ponente, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta, enseguida, se sometieron a discusión los proyectos de resolución en estudio, sin manifestaciones de los Comisionados, determinándose de forma unánime SOBRESEERLOS, en los términos precisados en el proyecto en estudio.

Para continuar con el siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Comisionado ponente, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, puso a la consideración del Pleno, que los proyectos de resolución dentro de los expedientes RR/680/2017 y RR/708/2017, promovidos en contra de la Secretaria del R. Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León y el expediente RR/720/2017 promovido en contra de la Secretaria de Administración y Finanzas del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, concernientes a los recursos de

revisión turnados a su ponencia, fueran resueltos en una sola votación, toda vez que se propone resolverlos en el mismo sentido; en este contexto, se sometió a discusión la propuesta del Comisionado ponente, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta, enseguida, se sometieron a discusión los proyectos de resolución en estudio, sin manifestaciones de los Comisionados, determinándose de forma unánime SOBRESERLOS, en los términos precisados en el citado proyecto.


Relativo al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/139/2016, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, procedió a presentarlo al Pleno, sometándose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose MODIFICAR la respuesta otorgada al solicitante por el sujeto obligado, en los términos aludidos en el referido proyecto.



Para el desarrollo del siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/227/2016, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, procedió a presentarlo al Pleno, someténdose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose por una parte, SOBRESERLO, por otro lado REVOCAR la respuesta brindada al particular por la autoridad demandada y por último, MODIFICAR dicha respuesta, en los términos precisados en el presente proyecto. 


Continuando con el siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/301/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Secretario de Contraloría del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, procedió a presentarlo al Pleno, por lo que al someterse a discusión, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, expuso diversos señalamientos en contra del proyecto en estudio, enseguida, se sometió a votación del Pleno, el proyecto de resolución en estudio, aprobándose por mayoría de votos, con el voto en contra del Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, reiterando las manifestaciones efectuadas en la discusión del presente asunto para sustentar el mismo, asimismo, adicionó diversos motivos en contra del asunto de mérito, determinándose por una parte, CONFIRMAR la respuesta otorgada al solicitante por el sujeto obligado, por otro lado, MODIFICAR la misma y finalmente, se acordó imponer a la autoridad demandada la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en los términos aludidos en el proyecto en estudio. 



A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/421/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose CONFIRMAR la respuesta otorgada al solicitante por el sujeto obligado, en los términos constreñidos en el proyecto en estudio.

En cuanto al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/557/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Secretario de Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, procedió a presentarlo al Pleno, por lo que al someterse a discusión, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, expuso diversos señalamientos en contra del proyecto en estudio, enseguida, se sometió a votación del Pleno, el proyecto de resolución en estudio, aprobándose por mayoría de votos, con el voto en contra del Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, reiterando las manifestaciones efectuadas en la discusión del presente asunto para sustentar el mismo, asimismo, adicionó diversos motivos en contra del asunto de mérito, determinándose CONFIRMAR la respuesta otorgada por la autoridad señalada como responsable, en los términos precisados en dicho proyecto.

En atención al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/563/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESERLO, en los términos precisados en el proyecto en cita. 

Referente al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/595/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Unidad de Planeación y Control del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose CONFIRMAR la respuesta otorgada al solicitante por el sujeto obligado, en los términos precisados en el proyecto presentado. 


Para dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/619/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Secretario de Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo 

León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por la autoridad señalada como responsable, en los términos precisados en el proyecto en estudio.

Atendiendo al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/625/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Administración del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose CONFIRMAR la respuesta otorgada al particular por el sujeto obligado, en los términos referidos en dicho proyecto.


Relativo al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/627/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Administración del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose CONFIRMAR la respuesta brindada al solicitante por la autoridad demandada, en los términos aludidos en el referido proyecto.


Respecto al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/684/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría del R. Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, procedió a presentarlo al Pleno, por lo que al someterse a discusión, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, expuso diversos señalamientos en contra del proyecto en estudio, enseguida, se sometió a votación del Pleno, el proyecto de resolución en estudio, aprobándose por mayoría de votos, con el voto en contra del Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, reiterando las manifestaciones efectuadas en la discusión del presente asunto para sustentar el mismo, asimismo, adicionó diversos motivos en contra del asunto de mérito, determinándose REVOCAR la respuesta otorgada al solicitante por el sujeto obligado, en los términos precisados en el presente proyecto.


En atención al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/695/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose

por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESEERLO, en los términos aludidos en el proyecto en estudio.

En relación al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/703/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría del R. Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, por lo que al someterse a discusión, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, presentó al Pleno un voto particular, enseguida, en uso de la voz, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, hizo distintas observaciones en contra del voto particular planteado; al efecto, se sometió a la consideración del Pleno, el voto particular expuesto por el Comisionado vocal, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, aprobándose por mayoría de votos, con el voto en contra del Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, reiterando las manifestaciones efectuadas en la discusión del presente asunto para sustentar el mismo, asimismo, adicionó diversos motivos en contra del asunto de mérito.

Enseguida, una vez aprobado el voto particular en los términos señalados en el párrafo anterior, se sometió de nueva cuenta a discusión del Pleno, el proyecto de resolución dentro del expediente RR/703/2017, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por mayoría de votos, con el voto en contra del Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, manifestando los motivos que sustentan el mismo, determinándose MODIFICAR la respuesta brindada al particular por la autoridad señalada como responsable, en los términos precisados en el aludido proyecto. 

Para atender el siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/711/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría del R. Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, por lo que al someterse a discusión, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, presentó al Pleno un voto particular, acto seguido, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, propuso al Pleno un receso de tres minutos, en ese sentido, el Secretario de Actas, puso a consideración del Pleno la propuesta del Comisionado Presidente para realizar dicho receso, la cual fue aprobada por unanimidad de votos. 

Una vez terminado el receso, el Secretario de Actas reanudó la sesión, enseguida, en uso de la voz, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, hizo manifestaciones acerca del voto particular presentado, a continuación, en uso de la palabra, el Comisionado vocal, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, realizó precisiones al voto particular planteado, posteriormente, en uso de la voz, el Comisionado vocal Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, expresó manifestaciones a favor del voto particular en comento, derivado de lo anterior, en uso de la palabra, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios 

Villarreal González, expuso señalamientos sobre el voto particular en cita, asimismo, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, planteó diversas precisiones al voto particular.

Al efecto, se sometió a la consideración del Pleno, el voto particular expuesto por el Comisionado vocal, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, aprobándose por unanimidad de votos, enseguida, una vez aprobado el voto particular en los términos señalados en el párrafo anterior, se sometió de nueva cuenta a discusión del Pleno, el proyecto de resolución dentro del expediente RR/711/2017, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose MODIFICAR la respuesta otorgada al solicitante por el sujeto obligado demandado, en los términos precisados en dicho proyecto.

Respecto al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/715/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose MODIFICAR la respuesta brindada al particular por la autoridad demandada, en los términos precisados en el proyecto en cita.

Para continuar con el siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/719/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, por lo que al someterse a discusión, en uso de la voz, los Comisionados, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero y Licenciado Sergio Mares Morán, realizaron diversos señalamientos en contra del proyecto en estudio.

Acto seguido, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González expuso consideraciones a favor del proyecto en estudio así como diversas manifestaciones, por lo que, en uso de la palabra, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, solicitó al Secretario de Actas su intervención derivado de dichas manifestaciones.

Posteriormente, en uso de la voz, al Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, continuo señalando diversas manifestaciones a favor del proyecto de resolución.

Enseguida, se sometió a votación del Pleno, el proyecto de resolución en estudio, determinándose no aprobar el mismo, con tres votos en contra de los Comisionados, Licenciado Sergio Mares Morán y Licenciado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, los cuales se remitieron a las manifestaciones efectuadas en

la discusión del presente asunto para sustentar el mismo, asimismo, el Licenciado Bernardo Sierra Gómez, manifestó las razones que sustentan el sentido del voto en contra; y un voto a favor del Comisionado, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González.

En este contexto y en virtud de que se tuvo por no aprobado por mayoría de votos en contra, el proyecto de resolución en estudio, se instruyó proceder al re turno correspondiente.

En relación al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/723/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el Comisionado ponente, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose SOBRESEERLO, en los términos precisados en el proyecto en estudio.

Para el desarrollo del siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/733/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Directora del DIF Municipal de Dr. González, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose por una parte, CONFIRMAR la respuesta otorgada al solicitante por el sujeto obligado, por otro lado, MODIFICAR dicha respuesta y por último, se acordó imponer al sujeto obligado la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en los términos referidos en dicho proyecto. 8

Continuando con el siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/738/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Secretario del R. Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por la autoridad demandada, en los términos aludidos en el referido proyecto. K

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/750/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra de la Directora de Contabilidad del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentarlo al Pleno, por lo que al someterse a discusión, en uso de la voz, el Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, expuso diversos señalamientos J

en contra del proyecto en estudio, enseguida, se sometió a votación del Pleno, el proyecto de resolución en estudio, aprobándose por mayoría de votos, con el voto en contra del Comisionado vocal, Ingeniero Juan de Dios Villarreal González, remitiéndose a las manifestaciones efectuadas en la discusión del presente asunto para sustentar el mismo, asimismo, adicionó diversos motivos en contra del asunto de mérito, determinándose MODIFICAR la respuesta otorgada al solicitante por el sujeto obligado, en los términos precisados en el presente proyecto.

Para atender el siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Comisionado ponente, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, puso a la consideración del Pleno, que los proyectos de resolución dentro de los expedientes RR/758/2017 y RR/762/2017, promovidos en contra del Director de Transparencia y Normatividad y del Director Jurídico, ambos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, respectivamente, concernientes a los recursos de revisión turnados a su ponencia, fueran resueltos en una sola votación, toda vez que se propone resolverlos en el mismo sentido; en este contexto, se sometió a discusión la propuesta del Comisionado ponente, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta, enseguida, se sometieron a discusión los proyectos de resolución en estudio, sin manifestaciones de los Comisionados, determinándose de forma unánime SOBRESERLOS, en los términos aludidos en el proyecto en estudio.


En cuanto al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/766/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Director de Prestaciones y Relaciones Laborales del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado señalado como responsable, en los términos constreñidos en el proyecto en estudio.


En atención al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente RR/977/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Hidalgo, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose MODIFICAR la respuesta otorgada al solicitante por la autoridad demandada; asimismo, se acordó imponer a la autoridad demandada la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en los términos precisados en el aludido proyecto.


Referente al siguiente asunto específico a tratar, concerniente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo dentro del expediente RR/173/2016, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Galeana, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán,


procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose por una parte, imponer al sujeto obligado la multa mínima prevista en la fracción III, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y por otro lado, REQUERIR a la autoridad demandada, para que emita una respuesta a la solicitud de información del particular; y por último, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución en comento, en los términos precisados en dicho proyecto.

Para dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo dentro del expediente RR/177/2017, concerniente al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente, Licenciado Sergio Mares Morán, procedió a presentarlo al Pleno, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, y determinándose por una parte, imponer al sujeto obligado la multa mínima prevista en la fracción III, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y por otro lado, REQUERIR a la autoridad demandada, para que emita una respuesta a la solicitud de información del particular; y por último, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución en comento, en los términos precisados en el proyecto en cita.

Respecto al siguiente asunto específico a tratar, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, presentó al Pleno el Informe mensual de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, correspondiente al mes de agosto de 2017. 

Para el desarrollo del único asunto general a tratar, el Comisionado Presidente, Licenciado Sergio Mares Morán, previa dispensa de su lectura, puso a consideración del Pleno, la aprobación del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera para los Servidores Públicos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta. 

No existiendo más asuntos generales por atender, el Comisionado Presidente procedió a abordar el octavo punto del orden del día, referente a señalar fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, convocando a la siguiente reunión; teniéndose al efecto, el miércoles 20-veinte de septiembre de 2017-dos mil diecisiete, a las 11:00 once horas. 

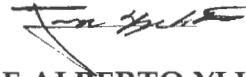
Finalmente, y a fin de dar trámite al noveno punto de la agenda de trabajo, se dio por concluida la trigésima cuarta sesión ordinaria del año 2017 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 14:19 



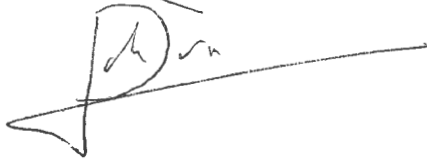
catorce horas con diecinueve minutos, del día 13-trece de septiembre del 2017-dos mil diecisiete, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-



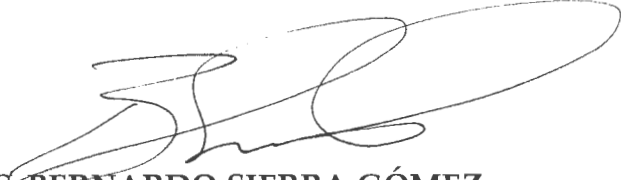
LIC. SERGIO MARES MORÁN
Comisionado Presidente




**LIC. JORGE ALBERTO YLIZALITURRI
GUERRERO**
Comisionado Vocal



**ING. JUAN DE DIOS VILLARREAL
GONZÁLEZ**
Comisionado Vocal



LIC. BERNARDO SIERRA GÓMEZ
Comisionado Vocal



LIC. FRANCISCO R. GUAJARDO MARTÍNEZ
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 13-TRECE DE SEPTIEMBRE DE 2017-DOS MIL DIECISIETE, QUE VA EN 12-DOCE HOJAS.-